



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8112370 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCIÓN REGIONAL META
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8112370 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/07/2025
OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la sede Guayuriba del SENA Regional Meta.
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S
CC o NIT	901.292.644-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Despacho Regional Meta - Villavicencio, Meta
FECHA DE INICIO	29/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Tres (3) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$30.000.000
PRÓRROGA NRO. 1	Hasta el 8 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	08/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$30.000.000
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al CONTRATISTA, en pagos parciales de mensualidades vencidas, de acuerdo con los servicios recibidos, hasta completar el monto disponible para la contratación, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales que a continuación se describen: a) Comunicación radicada (oficio remitido, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto). b) Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en



	la Circular 19 del 25 de enero de 2024 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es 36-02-00- 050-000000 correspondiente al SENA REGIONAL META-DIRECCION REGIONAL. c) Acta de recibo parcial y/o definitivo de bienes a satisfacción de CompromISO con código GIL-F-010 2023-08-05, donde conste el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista. Para realizar el pago final deberán además anexar el Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual codificada en CompromISO con el código GILF-060, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el contratista. d) Copia de las pólizas y acta de aprobación de pólizas. e) Certificación bancaria vigente. f) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal. g) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar. h) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal. i) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, si se requiere, como en los casos en que quedan saldos a favor del SENA, una vez verificada la relación de pagos con la Tesorería, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda de ser necesario. j) Informe final de ejecución.
--	---



INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 29/10/2025 al 30/11/2025

1.1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	30-44-101065072		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	29/07/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	23/07/2025	31/01/2026	\$6.000.000
Salarios y prestaciones sociales	23/07/2025	30/09/2028	\$1.500.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Se ampara 1 año, 2 meses y 9 nueve días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.		\$6.000.000

En atención a lo señalado en la prórroga número 1 del contrato CO1.PCCNTR.8112370 de 2025, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	30-44-101065072		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	1/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	23/07/2025	08/04/2026	\$6.000.000
Salarios y prestaciones sociales	23/07/2025	08/12/2028	\$1.500.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Se ampara 1 año, 4 meses y 17 días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.		\$6.000.000



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Contar con la capacidad de proveer cada uno de los elementos y servicios objeto del proceso contractual bajo los conceptos de calidad, tiempo, cantidad y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	Se dispuso de personal técnico certificado y herramientas adecuadas para la ejecución del mantenimiento preventivo.	Reportes técnicos de servicio y registro fotográfico ubicado en carpeta Onedrive del proceso contractual.
2. Ejecutar cada uno de los mantenimientos preventivos y/o correctivos de acuerdo con el cronograma revisado y aprobado por el supervisor del contrato, asegurando que el mantenimiento se realice sin afectar las actividades rutinarias de las sedes	Se realizaron mantenimientos preventivos a los equipos de aire acondicionado en un 91% según el cronograma aprobado, pese a novedades por obra civil y desabastecimiento de agua.	Reportes técnicos de servicio y registro fotográfico ubicado en carpeta Onedrive del proceso contractual.
3. Prestar el servicio de mantenimiento correctivo mediante la realización de actividades que ayuden a corregir averías o fallas que puedan presentar los equipos, incluyendo el reemplazo de piezas dañadas. Este mantenimiento se aplicará cuando el funcionamiento del equipo o sistema se vea afectado.	Se realizó diagnóstico técnico y requerimiento de repuestos y elementos. Debido a obra civil y desabastecimiento de agua en sede, el contratista solicitó prórroga para continuar con los mantenimientos correctivos. Dentro del diagnósticos, varias áreas del Despacho Regional solicitaron incluir más equipos de aire acondicionado en línea base para mantenimiento correctivo.	Solicitud de prórroga de contrato por 40 días mediante radicado No. 1-2025-001295 - NIS: 2025-01-463022 del 27 de octubre de 2025 realizado por el contratista. Reportes de servicios técnicos con diagnóstico y elementos requeridos para mantenimiento correctivo.
4. Para proceder con la reparación o sustitución de piezas en los aires acondicionados averiados, obtener la aprobación previa del supervisor del contrato, presentando una cotización detallada de los repuestos a utilizar y concepto técnico del equipo.	Se realizó diagnóstico técnico y requerimiento de repuestos y elementos. Debido a obra civil y desabastecimiento de agua en sede, el contratista solicitó prórroga para continuar con los mantenimientos correctivos. De acuerdo con prórroga No. 1, se inició ejecución de mantenimientos correctivos.	Solicitud de prórroga de contrato por 40 días mediante radicado No. 1-2025-001295 - NIS: 2025-01-463022 del 27 de octubre de 2025 realizado por el contratista. Reportes de servicios técnicos con diagnóstico y elementos requeridos para mantenimiento correctivo.
5. Cuando se requiera realizar mantenimientos correctivos previamente autorizados por el supervisor del contrato, suministrar los repuestos originales necesarios, respetando los	Los elementos, especificaciones técnicas y precios están basados en los documentos publicados en la plataforma SECOP II durante	Anexo – Especificaciones técnicas Mto AA y oferta económica del contratista publicados en SECOP II.



precios y las especificaciones técnicas ofrecidos al momento de la celebración y adjudicación del contrato.	celebración y adjudicación del contrato.	
6. Garantizar que el servicio ejecutado y el correcto funcionamiento de los equipos de aire acondicionado intervenidos cubran cualquier falla que se presente dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de recibo a satisfacción.	Se mantiene vigente la garantía contractual por cada intervención realizada. No se han reportado fallas dentro del periodo de garantía.	Reportes técnicos entregados por el contratista de cada equipo de aire acondicionado intervenido mediante correo electrónico.
7. En caso de presentarse defectos en el mantenimiento o continuar la falla diagnosticada en los equipos de aire acondicionado intervenidos, realizar una nueva revisión en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, luego de haber sido solicitado por el supervisor designado. El transporte para cualquier caso correrá por cuenta del contratista.	Se atendieron oportunamente los requerimientos reportados, realizando revisiones técnicas dentro de los plazos establecidos, sin generar costo adicional para la entidad.	Reportes técnicos entregados por el contratista de cada equipo de aire acondicionado intervenido mediante correo electrónico.
8. Reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Asimismo, deberá restituirlos a su costa, sin que ello implique modificación al plazo de entrega. En caso de que el contratista no realice la restitución de los elementos en el tiempo establecido, se procederá a declarar el incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. En caso de cambio, los repuestos deben entregarse instalados y funcionando correctamente en el equipo de aire acondicionado, sin que esto genere costo adicional por mano de obra o transporte.	Se mantiene vigente la garantía técnica por cada intervención realizada. Al momento de ejecutarse los mantenimientos correctivos y el recibo a satisfacción, comenzará a contar el tiempo de garantía y demás condiciones establecidas en el contrato.	Al momento de ejecutarse, se cargará las evidencias en la carpeta onedrive del proceso contractual.
9. Contar con el personal capacitado e idóneo para la realización del mantenimiento requerido y presentar con anterioridad la relación del personal que ejecutará la prestación del servicio, con los soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas, este último debe estar vigente.	Se entregó al SENA Regional Meta la relación del personal técnico asignado, junto con los certificados de capacitación, afiliación a seguridad social y cursos de trabajo seguro en alturas. Estos documentos fueron revisados para el ingreso a sede por el equipo de SGSST de la regional Meta del SENA.	Relación de personal, soportes de seguridad social y certificaciones están ubicados en carpeta Onedrive del proceso contractual. De igual manera, se cuenta con correo electrónico enviado al equipo de SGSST para su aprobación y revisión.
10. Para el control del personal, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato un listado anticipado con los nombres y documentos de identificación del personal que ingresará a las instalaciones del SENA. Este listado debe ir acompañado de la documentación	Se entregó al supervisor del contrato el listado previo del personal técnico y documentación requerida para ingreso y ejecución de labores en la sede, de acuerdo con la revisión y	Relación de personal, soportes de seguridad social y certificaciones están ubicados en carpeta Onedrive del proceso contractual y correo



reglamentaria requerida, con el fin de facilitar su registro y autorización de ingreso.	aval del equipo de SGSST de la regional Meta del SENA.	electrónico de autorización de ingreso.
11. El contratista deberá entregar informes y conceptos técnicos detallados de cada equipo de aire acondicionado intervenido, conforme a las especificaciones establecidas en el contrato y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista entregó mediante correo electrónico los informes técnicos detallados con diagnóstico, tipo de mantenimiento realizado, repuestos requeridos y recomendaciones por equipo.	Correo electrónico enviado por el contratista al supervisor del contrato con los reportes técnicos por equipo intervenido. Copia de reportes en carpeta onedrive del proceso contractual.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	Si	No	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
1. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	X			La documentación fue presentada por el contratista al equipo de SGSST de la regional Meta al iniciar el contrato para autorizar el ingreso a la sede y los soportes fueron cargados en la carpeta Onedrive establecida.
2. El contratista, en el marco de la ejecución del proceso contractual, deberá dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en especial a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme al Decreto 1072 de 2015 y demás normativas complementarias aplicables, garantizando la implementación de las medidas de prevención y control de riesgos laborales en el desarrollo de sus actividades.	X			El contratista entregó la documentación solicitada por el equipo SGSST de la regional Meta al iniciar el contrato y se cargó en la carpeta Onedrive establecida.
3. Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes.	X			El informe fue entregado por el contratista y cargado en la carpeta Onedrive establecida.
4. Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación.	X			El contratista entregó el listado y la respectiva certificación de equipos de trabajo seguro en alturas al equipo SGSST de la regional Meta al iniciar el contrato y se cargó en la carpeta Onedrive establecida.



5. Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	X			El contratista entregó la documentación requerida por el equipo SGSST de la regional Meta al iniciar el contrato y se cargó en la carpeta Onedrive establecida.
6. El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico, hepatitis b, fiebre amarilla – Para zonas endémicas).	X			El contratista entregó copia digital de los carnets de vacunación al equipo SGSST de la regional Meta al iniciar el contrato y se cargó en la carpeta Onedrive establecida.
7. Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	X			El contratista entregó copia de los certificados vigentes de trabajo seguro de alturas al equipo SGSST de la regional Meta al iniciar el contrato y se cargó en la carpeta Onedrive establecida.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/11/2025	N/A	0	\$ 10.040.000	\$ 22.755.000	33%

A la fecha, no se ha realizado pagos parciales al contrato. Dentro del reporte de mantenimientos preventivos ejecutados y soportado mediante reporte técnico y registro fotográfico, se evidencia la intervención de veintiún (21) equipos de aire acondicionado al servicio del Despacho Regional Meta, así:

Porcentaje de ejecución física:

- Mantenimientos preventivos: 91%
- Mantenimientos correctivos: 26%

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N/A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Se realizó mantenimiento preventivo a 21 equipos de aire acondicionado de los 23 reportados por línea base, de acuerdo con información detallada en la siguiente tabla.	21	\$ 375.000,00	\$ 7.245.000,00



ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	FECHA EJECUCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1	105013969	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220 BL, MINI SPLIT, 24000 BTU	COBRO COACTIVO	22/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo. Requiere mantenimiento correctivo. Debe realizarse cambio de aislante rubatex, cinta de vinilo y gomas de compresor.
2	105013955	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220 BL, MINI SPLIT, 24000 BTU	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Pendiente	No se pudo realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo por obra civil en ejecución en el tercer piso del edificio administrativo del despacho regional Meta.
3	105013967	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220 BL, MINI SPLIT, 24000 BTU	CONTAINER SINSENDESENA	26/09/2025	Se realizó mantenimiento preventivo. Requiere mantenimiento correctivo. Debe realizarse cambio de aislante rubatex, cinta de vinilo y recarga de gas refrigerante
4	105015914	AIRE ACONDICIONADO LG SP242CM, SPLIT, 24000 BTU	COORD. GESTION DE TALENTO HUMANO	29/09/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
5	105013966	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220 BL, MINI SPLIT, 24000 BTU	OFICINA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	29/09/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
6	105013962	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220 BL, MINI SPLIT, 24000 BTU	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS	26/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
7	105013963	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220 BL, MINI SPLIT, 24000 BTU	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS	26/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
8	105013965	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220 BL, MINI SPLIT, 24000 BTU	SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL	25/09/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
9	105013971	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220 BL, MINI SPLIT, 24000 BTU	OFICINA COORDINACIÓN FPI DRM	22/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
10	95321017210	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG AR24NVPXAWKN	SALA DE JUNTAS RELACIONES CORPORATIVAS	26/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.



		CB, MINI SPLIT, 24000 BTU			
11	95321019351	AIRE ACONDICIONADO LG VS242C7, SPLIT, 24000 BTU	AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO	25/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
12	95321019350	AIRE ACONDICIONADO LG VS242C7, SPLIT, 24000 BTU	AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO	25/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo. Requiere mantenimiento correctivo. Debe realizarse cambio de tubería, recarga de gas, desmonte y reinstalación para ajuste.
13	95321017656	AIRE ACONDICIONADO LG VM18C7, MINI SPLIT, 18000 BTU	ALMACEN E INVENTARIOS	25/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
14	95321017654	AIRE ACONDICIONADO LG VM18C7, MINI SPLIT, 18000 BTU	OFICINA AREA FINANCIERA	15/09/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
15	95321019577	AIRE ACONDICIONADO LG VS242C7, SPLIT, 24000 BTU	OFICINA DE SISTEMAS	15/09/2025	Se realizó mantenimiento preventivo. Requiere mantenimiento correctivo. Debe realizarse cambio de aislante rubatex y cinta de vinilo.
16	91171035119	AIRE ACONDICIONADO LG VS242C7, SPLIT, 24000 BTU	TESORERÍA	29/09/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
17	95321019342	AIRE ACONDICIONADO YORK YHJE24XTDAMM- RX, MINI SPLIT, 24000 BTU	RELACIONES CORPORATIVAS	26/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
18	10105018071	AIRE ACONDICIONADO LG VS242C7, SPLIT, 24000 BTU	OFICINA GRUPO FPI DRM	22/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
19	95321017519	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG AR24MVFHCWKN , SPLIT, 24000 BTU	SALA DE JUNTAS DESPACHO REGIONAL META	22/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo.
20	105013970	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220	COBRO COACTIVO	22/08/2025	Requiere mantenimiento correctivo. Debe realizarse cambio de display.



		BL, MINI SPLIT, 24000 BTU			
21	105013973	AIRE ACONDICIONADO HACEB S24-220 BL, MINI SPLIT, 24000 BTU	SECRETARÍA DESPACHO REGIONAL META	22/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo. Requiere mantenimiento correctivo. El equipo presente fisura en la bandeja posterior del serpentín.
22	91171034794	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG AR24TVFZAWKN, SPLIT, 24000 BTU	OFICINA DE SISTEMAS	26/08/2025	Se realizó mantenimiento preventivo. Requiere mantenimiento correctivo. Se debe realizar cambio de tarjeta electrónica de unidad manejadora.
23	105016013	AIRE ACONDICIONADO LG VM122CEPQT, MINI SPLIT, 12000 BTU	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA	Pendiente	No se pudo realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo por obra civil en ejecución.

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

PLACA	MARCA	MODELO	ÁREA	TRABAJO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
105013973	HACEB	S24-220 BL	SECRETARÍA DESPACHO REGIONAL META	Protector térmico de 1/8	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
105013970	HACEB	S24-220 BL	COBRO COACTIVO	Sensor temperatura unidad interior aire acondicionado	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
95321019577	LG	VS24C7	OFICINA DE SISTEMAS	Tubería de cobre 5/8 x 3/8 con rubatex	4	\$ 90.000,00	\$ 360.000,00
				Cinta Vinilo	2	\$ 22.500,00	\$ 45.000,00
95321019350	LG	VS24C7	AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO	Tubería de cobre 5/8x3/8	4	\$ 90.000,00	\$ 360.000,00
				Carga R22 (envase x 1 Kg)	2	\$ 92.500,00	\$ 185.000,00
				Kit de instalación de 1/2x1/4	1	\$380.000,00	\$ 380.000,00
				Soporte para motor de condensadora	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00



105013967	HACEB	S24-220 BL	CONTAINER SINSINDESENA	Tubería de cobre 5/8 x 3/8 con rubatex	4	\$ 90.000,00	\$ 360.000,00
				Cinta Vinilo	2	\$ 22.500,00	\$ 45.000,00
				Carga R22 (envase x 1 Kg)	2	\$ 92.500,00	\$ 185.000,00
105013969	HACEB	S24-220 BL	COBRO COACTIVO	Tubería de cobre 5/8 x 3/8 con rubatex	4	\$ 90.000,00	\$ 360.000,00
				Cinta Vinilo	2	\$ 22.500,00	\$ 45.000,00
				Soporte para motor de condensadora	3	\$ 50.000,00	\$ 150.000,00
				VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 2.795.000,00

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Agosto	Planilla nro. 80557267 del 30/09/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Septiembre	Planilla nro. 80984376 del 08/10/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Octubre	Planilla nro. 81737746 del 25/11/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

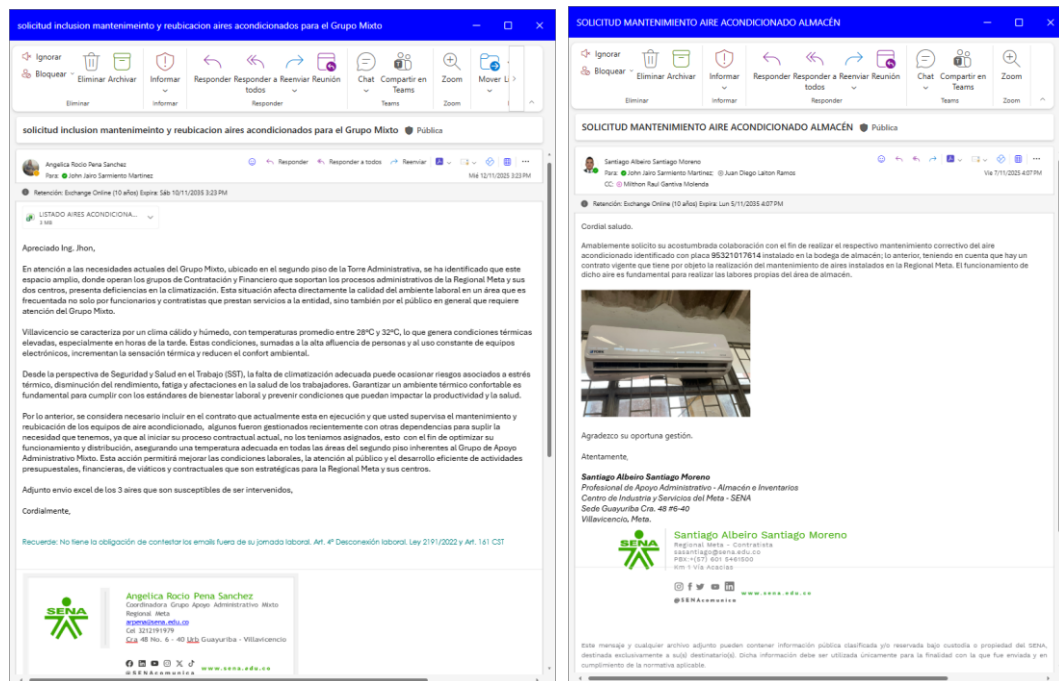
Mediante radicado No. 50-9-2025-011089 y NIS 2025-02-483994 del 29 de octubre de 2025, el director regional del SENA Regional Meta autorizó la prórroga No. 1 al contrato CO1.PCCNTR.8112370 de 2025 para extender el plazo de ejecución por cuarenta (40) días calendario hasta el 8 de diciembre de 2025, con base en la solicitud de prórroga mediante radicado No. 1-2025-001295 - NIS: 2025-01-463022 del 27 de octubre de 2025 realizada por el contratista MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.292.644-3, lo cual quedó documentado en el informe de supervisión No. 1 del presente contrato. Así mismo, el contratista suscribió la correspondiente póliza y fue aprobada por el ordenador del gasto el SECOP II.



El día 7 de noviembre de 2025, mediante correo electrónico dirigido a la supervisión del contrato, el usuario Santiago Albeiro Santiago Moreno, del área de Almacén e Inventarios del Despacho Regional Meta, solicitó la realización de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el equipo de aire acondicionado marca York, referencia YHJE24XJ6AXB-RX, tipo minisplit, capacidad de 24.000 BTU, con placa SENA No. 95321017614, el cual cumple la función de conservar las condiciones de temperatura y humedad requeridas en la bodega destinada a la preservación de los bienes de la Entidad.

Así mismo, mediante correo electrónico enviado a la supervisión del contrato el 12 de noviembre de 2025, la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto remitió la solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) equipos de aire acondicionado al servicio del Despacho Regional, los cuales, debido a fallas detectadas, requieren intervención técnica urgente para garantizar la temperatura adecuada en las dependencias ubicadas en el segundo piso del edificio administrativo del Despacho Regional.

Adicionalmente, por solicitud del área de Gestión de Talento Humano del Despacho Regional Meta, el 14 de noviembre de 2025, tras la adecuación del archivo central del Despacho Regional Meta y con acompañamiento técnico del contratista, se identificó la necesidad de realizar mantenimiento correctivo a dos (2) equipos de aire acondicionado que presentan deterioro en ductos, conexiones, soportes y sistema de ventilación, con el fin de asegurar la conservación adecuada del archivo documental. Así mismo, se reportó la necesidad de mantenimiento preventivo para dos (2) equipos de aire acondicionado ubicados en la oficina de Emprendimiento del Despacho Regional Meta, los cuales dejaron de enfriar correctamente y presentan goteo constante en la unidad evaporadora.





De acuerdo con lo anterior, se presenta el consolidado de las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de aire acondicionado reportadas por las distintas áreas del Despacho Regional Meta, las cuales se relacionan a continuación y que requieren ser incluidos en la línea base del contrato CO1.PCCNTR.8112370 de 2025:

ITEM	PLACA / SERIAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	FECHA REPORTE
1	95321017614	AIRE ACONDICIONADO YORK YHJE24XJ6AXB-RX, MINI SPLIT, 24000 BTU	Almacén e Inventarios, Despacho Regional Meta	07/11/2025
2	95321019484	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG AR24TVFZAWKN, MINI SPLIT, 24000 BTU	Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Despacho Regional Meta	12/11/2025
3	953212746	AIRE ACONDICIONADO LG VM242CE, MINI SPLIT, 24000 BTU	Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Despacho Regional Meta	12/11/2025
4	410HAWS00409	AIRE ACONDICIONADO LG VM242CE, MINI SPLIT, 24000 BTU	Archivo Central, Despacho Regional Meta	14/11/2025
5	408HAZX002	AIRE ACONDICIONADO LG VM242CE, MINI SPLIT, 24000 BTU	Archivo Central, Despacho Regional Meta	14/11/2025
6	10105016846	AIRE ACONDICIONADO KIELMAN KSAC-224COSD, MINI SPLIT, 24000 BTU	Sala de Emprendimiento, Despacho Regional Meta	14/11/2025
7	10105016847	AIRE ACONDICIONADO KIELMAN KSAC-224COSD, MINI SPLIT, 24000 BTU	Sala de Emprendimiento, Despacho Regional Meta	14/11/2025

El contratista, MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S con NIT 901.292.644-3, manifiesta estar de acuerdo en incluir estos equipos de aire acondicionado a la línea base y realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos correspondientes, sin que ello implique costos adicionales para el SENA, toda vez, que aún quedan recursos pendientes por ejecutar del contrato CO1.PCCNTR.8112370 de 2025.

Por lo tanto, la supervisión del contrato considera necesario solicitar la modificación del Contrato No. CO1.PCCNTR.8112370 de 2025 mediante Otrosí, con el fin de incluir en la línea base los equipos de aire acondicionado que fueron reportados con fallas durante el mes de noviembre de 2025 en la sede del



Despacho Regional Meta. Esta modificación permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles en el contrato y garantizar la vida útil de dichos equipos, sin que ello implique la asignación de recursos adicionales ni la modificación de las obligaciones o del objeto contractual.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Realizar una modificación al contrato No. CO1.PCCNTR.8112370 de 2025 mediante Otrosí para incluir en la línea base los equipos de aire acondicionado anteriormente descritos y que están al servicio del Despacho Regional Meta del SENA, sin generar adición al valor total del contrato y conservando las demás condiciones inicialmente pactadas, con el fin de permitir la adecuada ejecución de las actividades programadas, garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y garantizar el aprovechamiento de los recursos asignados.

7. ANÁLISIS DE MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

En caso de aplicar, el contratista se obliga a modificar la póliza, constituida a favor del SENA, la cual garantiza los posibles riesgos que puedan surgir con ocasión a la ejecución del Contrato No CO1.PCCNTR.8112370 de 2025, modificando en valor, incluyendo la adición y los tiempos, la cual se deberá realizar bajo los términos, porcentajes y condiciones estipuladas en el contrato inicial.

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor y previa revisión de los documentos registrados en la plataforma SECOP II, certifico que he recibido las solicitudes del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Almacén e Inventarios, Gestión de Talento Humano y Emprendimiento del Despacho Regional Meta, relacionadas con la necesidad de incluir los equipos de aire acondicionado descritos en la línea base del Contrato No. CO1.PCCNTR.8112370 de 2025 para la realización de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con el fin de garantizar la vida útil de estos elementos y contribuir al bienestar y la salud de los funcionarios y contratistas que desarrollan sus actividades en estas dependencias. En consecuencia, solicito al Ordenador del Gasto la autorización para adelantar el trámite de modificación contractual mediante Otrosí, conforme a la situación expuesta en este informe.

9. OBSERVACIONES

- Con el fin de optimizar el uso de los recursos disponibles del Contrato No. CO1.PCCNTR.8112370 de 2025, y atendiendo las razones expuestas en este informe de supervisión, se recomienda realizar una modificación mediante Otrosí que incorpore en la línea base los siete (7) equipos de aire acondicionado al servicio del Despacho Regional Meta, los cuales presentaron fallas durante la ejecución del contrato y cuya inclusión fue solicitada por la Coordinación del Grupo de Apoyo



Administrativo Mixto, Almacén e Inventarios, Gestión de Talento Humano y Emprendimiento del Despacho Regional Meta.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

JOHN JAIRO SARMIENTO MARTINEZ

Supervisor(a) del contrato No. CO1.PCCNTR.8112370 de 2025

Revisó: Ana María Vargas Tovar, Abogada Contratación Despacho Regional Meta